

Se convocan ayudas para proyectos de investigación en el ámbito de la calidad democrática para 2016

RESOLUCIÓN EXI/2130/2016, de 13 de septiembre, por la que se abre la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de la calidad democrática para el año 2016. (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña de 22 de septiembre de 2016)

Se abre la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de la calidad democrática para el año 2016.

Esta convocatoria se rige por las bases reguladoras aprobadas por la Orden EXI/234/2016, de 30 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de la calidad democrática (DOGC núm. 7203 de 12.9.2016).

El importe máximo destinado a esta convocatoria es de treinta y seis mil euros (36.000 €) con un importe por ayuda de entre seis mil euros (6.000 €) y doce mil euros (12.000 €), con cargo a la posición presupuestaria EX0102D/440680000/1310/0000 del presupuesto del Departamento de Asuntos y Relaciones Institucionales y Exteriores y Transparencia.

La concesión de las ayudas queda supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.

Los trabajos de investigación tienen que versar sobre alguno de los temas siguientes:

- Los retos de la participación en línea: análisis de diferentes herramientas y experiencias de participación en línea para detectar qué elementos hacen que sean más o ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |